

Implicaciones éticas de la investigación social. Un estudio de caso¹

>Dr. Pedro Ramón Santiago

>Dr. Baldemar Hernández Márquez

>Mtro. Efraín Pérez Cruz²

4

Cinzontle

INTRODUCCIÓN

Cualquier investigación que realicemos ya sea financiada, por cuestiones de trabajo, por propia curiosidad o por necesidad siempre va a tener un sinnúmero de implicaciones sociales, políticas, culturales, económicas e incluso éticas. En este artículo, en particular, se abordará esta última implicación: lo ético-social, tomando como referente una investigación que recientemente concluimos; donde se podrán percibir claramente algunos principios éticos a considerar en un proceso de investigación. Para ello, se abordará en un primer momento una descripción general de las consideraciones que debe tener el investigador durante el acercamiento a los informantes, a este apartado lo hemos denominado: a) actitud del sujeto frente al proceso de investigación. Asimismo, para hacer más ilustrativas las alusiones que hemos hecho en el trabajo de investigación a los códigos deontológicos

(normas y valores en una profesión) incluimos el apartado: b) la interrelación entrevistado-entrevistador, donde damos cuenta del respeto que se debe mostrar hacia los informantes al momento de las entrevistas a profundidad, que es la técnica de recolección de la información a la que nos referiremos.

Este artículo constituye un ejercicio de reflexión sobre los códigos deontológicos que debemos tener presentes antes, durante y después de un proceso de investigación.

IMPLICACIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Desde una perspectiva particular consideramos que hacer una reflexión sobre el proceso mismo de investigación puede ser una buena estrategia para formar investigadores, porque este tipo de ejercicios llevan al aprendiz de la alquimia a darse cuenta que el estudioso –incluso los del Sistema Nacional de Inves-

tigadores (SNI)– es un sujeto que va adecuando y readecuando su trabajo de investigación; de acuerdo, entre otros, a nuevos hallazgos que cambian los supuestos iniciales de la búsqueda. Asimismo, debemos tener presente que el trabajo de investigador exige el respeto a los informantes o sujetos de investigación pero ¿cuáles son los límites establecidos? ¿a partir de qué punto se puede considerar que estamos atentando contra la integridad moral del sujeto en estudio o del informante? Para dar respuesta a estas interrogantes debemos apelar a nuestro buen juicio y poner en práctica los códigos deontológicos propios de la práctica investigativa. En otro orden de ideas, nos resultó un tanto difícil decidir sobre qué eje o elemento del estudio podría hacerse una reflexión que permitiera demostrar que se respetó la integridad de los sujetos de investigación, finalmente optamos por plantear una descripción general de

¹ Este artículo surge de una reflexión de los tres autores, construida en torno a la investigación titulada: "La Planeación en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Sujetos, prácticas e imaginarios". Tesis doctoral.

² Profesores investigadores de la DAEA.

Los participantes en un estudio de investigación tienen el derecho a ser informados de los riesgos potenciales y posibles consecuencias de su participación en la investigación.

las consideraciones que debe tener presente el investigador durante el acercamiento a los sujetos.

a) LA ACTITUD DEL SUJETO FRENTE AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El quehacer del investigador adquiere una carga ineludible de responsabilidad personal y sobre todo social; donde entran en juego una serie de valores fundamentales que el propio estudioso debe considerar: el respeto a la integridad moral de los sujetos en todo momento de la exploración, la honestidad en el manejo de la información recabada y la veracidad al presentar los hallazgos de la investigación. Es decir, el investigador debe mostrar siempre una actitud ética: antes, durante y después de haber realizado un estudio.

Esta actitud debe verse reflejada en las decisiones que toma con respecto a su propio objeto de estudio, con los sujetos, con la información y con los resultados de la investigación. Con respecto a los sujetos de investigación, de entrada, el estudioso debe convencer al posible informante de lo importante que es su participación en la investigación ya que contribuirá a solucionar o al menos a conocer los problemas que

aquejan a su comunidad; asimismo, se debe respetar las opiniones y las sugerencias de los sujetos porque ellas constituyen propuestas reales y acordes a las necesidades de la comunidad objeto de estudio. Esta actitud es propia de los proyectos de investigación participativa o de investigación-acción, donde el investigador se asume como un miembro activo, que busca ayudar a la comunidad.

Asimismo, el investigador debe decir con honestidad cuál es el objetivo real de la investigación, no ocultar las pretensiones finales. Esto lo mencionamos porque en algunos casos, el estudioso al momento de entrar en contacto con los sujetos de investigación recurre, en ocasiones, a omitir intencionalmente los objetivos de la investigación o incluso al engaño a fin de que los informantes participen.

Un ejemplo de esta actitud anti-ética la encontramos en la obra de Gabriela Rodríguez (2002) *La noche se hizo para los hombres*, la cual fue costeadada por la fundación William & Flora Hewlett y la fundación John D. & Catherine T. MacArthur, instancias que financian programas de género, familia y salud reproductiva. En esta obra los investigadores señalaron a la comunidad de estudio (Iguanilla, ubicada al sur

de Puebla) que la intención de ellos era “trabajar con los jóvenes para desarrollar un programa educativo integral por lo que era necesario conversar con los padres de familia y los abuelos para comprender los cambios en las costumbres de la comunidad; en suma que se buscaba diseñar un programa educativo acorde con las necesidades de los jóvenes campesinos del lugar.” (Rodríguez, 2002:26)

En realidad y de acuerdo al mismo documento, ellos se plantearon como objetivos de investigación, describir y comprender (*Ibid.*, p. 18):

- Los cambios que han ocurrido en las prácticas y regulaciones sexuales del cortejo entre las y los jóvenes, teniendo como punto de referencia a los padres y abuelos de un grupo seleccionado de familias.

- Las relaciones de poder y las significaciones emocionales que viven hombres y mujeres al participar en los procesos de cortejo
- Los principales conocimientos y creencias ligados a la salud sexual y reproductiva.

Como se puede percibir no existía una correspondencia entre lo ofrecido a la comunidad y los propósitos reales de la investigación. Esta actitud pone en tela de juicio la ética profesional del investigador ya que no se respeta lo que la Asociación Americana de Investigación Educativa denomina “consentimiento informado” es decir, que los participantes en un estudio de investigación tienen el derecho a ser informados de los riesgos potenciales y posibles consecuencias de su participación en la investigación; asimismo, los investigadores deberán comunicar clara y abiertamente los fines de la investigación a los informantes y participantes.

Al respecto Garza Treviño señala: “nadie puede ser utilizado, engañado o tratado como medio para lograr fines particulares o de grupo.” Cuando se recurre a este tipo de prácticas podemos cuestionar la investigación en sí y más aún el

6 Cinzontle

tratamiento que se haga de la información porque responderá probablemente a intereses personales, políticos o económicos; lo que sesgará el análisis de los hallazgos y/o la interpretación de los resultados.

Hemos hecho énfasis en este punto porque consideramos que en la actitud tomada por el investigador con respecto a los sujetos de estudio está implícita la esencia de la ética de la investigación. Sobre todo en el caso de las investigaciones sociales cuyo objeto de estudio son los sujetos, a los cuales debemos en todo momento un estricto respeto. También tenemos presente que en una investigación entra en juego la subjetividad del investigador que es un elemento que por sí mismo interfiere en nuestro trabajo y posiblemente en los resultados; como bien señala Sánchez de Aparicio “reconocer la subjetividad es parte del bagaje de honradez que el investigador acepta desempeñar en su quehacer.”

A partir de lo anterior podemos afirmar que el nivel de compromiso y de intervención del investigador va a ser mayor cuando tenga presente y considere los códigos deontológicos de la profesión de investigador.

b) INTERRELACIÓN ENTREVISTADO-ENTREVISTADOR

Las herramientas de recolección de la información como el cuestionario y la entrevista, deben construirse de manera cuidadosa procurando, al momento de plantear las preguntas, no incomodar o abordar aspectos de la vida personal, profesional o pública del informante, que no quiera compartir con el entrevistador.

En ese sentido, en el caso de las entrevistas a profundidad que es una técnica que implica una “íntima” interrelación entre el informante y el investigador; la situación se torna más delicada ya que debemos generar una atmósfera de confianza y respeto hacia el entrevistado si

pretendemos obtener información veraz y suficiente.

Por otra parte, al momento de la entrevista, debemos hacer preguntas abiertas, claro haciendo énfasis en los nudos o módulos temáticos; como señala Galindo (1998:373); a través de preguntas detonantes; asimismo, el lenguaje empleado debe ser acorde a quienes nos dirigimos; también debemos tener presente que para entender a los informantes correctamente dependerá del modo de escucharlos, de la forma de intervenir o plantearle las preguntas; procurando que cada interrogante tenga un soporte teórico o metodológico a fin de “no hacer cuestionamientos ingenuos, egocéntricos o simplemente distraídos” (Bourdieu, 1999: 539); grosso modo estas son algunas consideraciones sencillas que a menudo olvidamos.

Un hecho que hemos observado es que con los informantes que ya nos conocen es más fácil el acercamiento y se nota claramente, al momento de la entrevista, una mayor disposición y confianza al hablar. En el caso de los informantes que no conocemos, el éxito dependerá de la forma de presentarnos con ellos; de la manera en que le planteemos la importancia de su colaboración en la investigación. Asimismo, debemos ser honestos con nuestros informantes, decirles claramente qué es lo que pretendemos, el uso que haremos de la información que nos proporcionaran, asegurarles el anonimato³ y la confidencialidad (entendiendo por anonimato el derecho que tiene una persona a salvaguardar su identidad y vinculaciones; por otra parte, la confidencialidad, de acuerdo a Baez “involucra el descubrimiento de información personal vinculado al derecho de retiro) pero sobre todo debemos generar confianza en los informantes porque como bien señala Baez (2002: 35-58) “la confianza asegura una discusión honrada más que cualquier amable promesa de confidencialidad”.

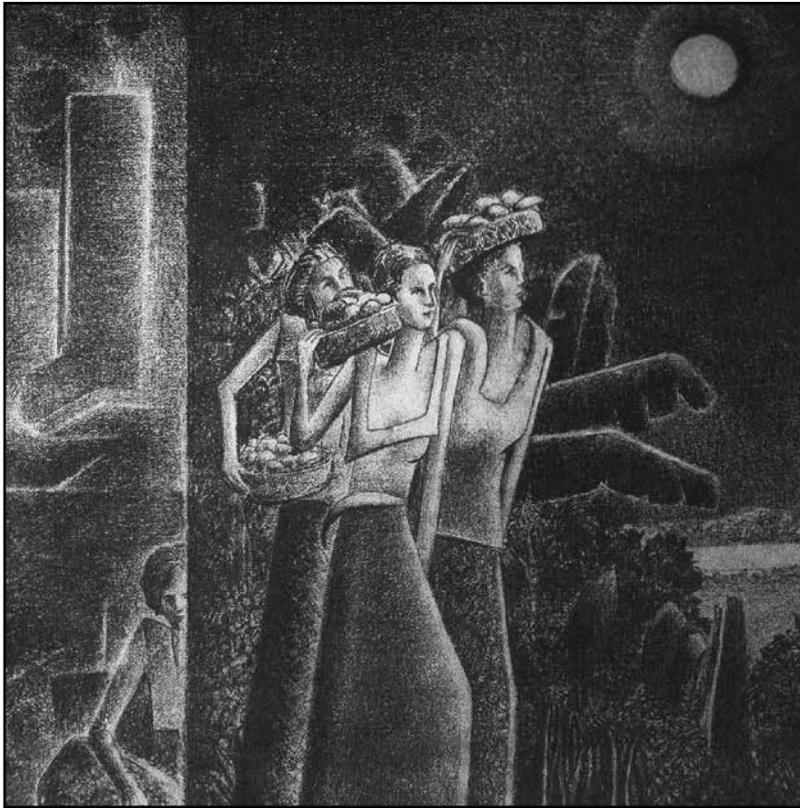
Otro elemento que abona a los considerandos de los códigos deontológicos es “ponernos en el lugar de nuestros informantes” (Bourdieu, 1999:532). Asimismo, debemos comprometernos con el informante que una vez transcritas las entrevistas se les hará llegar para su revisión y aprobación en su caso; en el entendido de que si existiesen datos escritos incorrectamente o mal interpretados el informante estará en su derecho de pedir que se corrijan los errores; a la vez, si en algunos datos proporcionados al calor de la entrevista, el informante –al revisar la transcripción– no los juzgaba convenientes, está en su derecho de exigir que se omita esa información, prometiendo que se publicará únicamente lo que el entrevistado autorice. Con esto buscamos respetar los derechos inherentes de los participantes de la investigación y también garantizar la veracidad en la información proporcionada por nuestros informantes; esta actitud, puede dejar las puertas abiertas para futuras investigaciones. En palabras de Murphy (2001:339-351) procuramos “no dañar de ninguna manera a nuestros informantes”.

A MANERA DE CIERRE

Sólo resta señalar que estamos convencidos, que de considerarse las actitudes y elementos mencionados fortalecemos los criterios, normas y valores (códigos deontológicos) propios de la profesión de investigador social.

Asimismo, afirmamos que una de las tareas más difíciles para el investigador es enfrentar los dilemas éticos durante su práctica; los cuales son complejos, puesto que encierra múltiples variables. Ver sólo una de ellas sería ingenuo y totalizador. Atenderlas a todas es ilusorio por su imposibilidad, es mejor reconocer el carácter aporético y complejo de la ética, en ello radicaría su condición de imprescindible.

³ Esta condición dependerá del propósito de la investigación, ya que existen estudios que busca contrariamente mostrar al sujeto. En el caso de que sea necesario salvaguardar la identidad del informante basta con usar seudónimos o claves personales de identificación.



Mujeres en el trópico (detalle), carbón / papel, 54 × 74 cm.

El investigador debe mostrar siempre una actitud ética: antes, durante y después de haber realizado un estudio

7
Cinzontle

BIBLIOGRAFÍA

- Aceves Lozano, J. (1998). "La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación", p. 209. En Galindo Cázares, L. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Addison Wesley Longman.
- Altarejos, F., Ibáñez-Martín, José., et al (2003). *Ética docente*. Ariel, Barcelona.
- Baez, B. (2002). *Confidentiality in qualitative research: reflections on secrets, power and agency*. *Qualitative Research*, 2(1).
- Bourdieu, P. (1999). *Post-escritum, En la miseria del mundo*, México, FCE.
- Clifford Geertz (1988). *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Galindo Cázares, L. (1998). "Etnografía. El oficio de la mirada y el sentido." *En Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México, Addison W. Longman.
- Garza Treviño, J. (2004). *Valores para el ejercicio profesional*. McGraw-Hill, México.
- Murphy, E., Dingwall, R. (2001). "The Ethics of Ethnography." En *Handbook of Ethnography*, editado por P Atkinson, A Coffey, S Delamont, J Lofland and L Lofland. London, Sage, pp. 339-351.
- Sánchez de Aparicio y Benítez, G (2007). *Sentido de la investigación a la luz de la ética*. Antología selecta (para uso académico restringido) UdeG, México.
- _____, (2007). *La persona del investigador como dispositivo metodológico de la investigación. Algunas reflexiones*. Documento inédito (para uso académico restringido) UdeG, México.
- Robles, L. (2000). "La subjetividad del investigador en sus análisis científicos. La construcción de explicaciones a partir de sus experiencias personales". En *Análisis cualitativo en salud. Teoría, método y práctica*. FJ Mercado, T Torres (compiladores). Guadalajara, Universidad de Guadalajara- Plaza y Valdés Editores.
- Rodríguez, G. y Benno de Kijzer (2002). *La noche se hizo para los hombres. Sexualidad en los procesos de cortejo entre jóvenes campesinas y campesinos*, Edamex, México.
- Romo Beltran R. (2004). "Mitos arcaicos y fundacionales de la carrera de psicología de la UdeG". En Remedi Alliones, E. (2004) *Instituciones educativas. Sujetos, historia e identidades*, México: Plaza y Valdez.
- Wallerstein, I. (2001). "El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social", en *Conocer el mundo saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*, México, S. XXI-UNAM, pp. 251-285.